

Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO - META

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL DEMANDANTE: VÍCTOR HUGO ARAGÓN FRANCO DEMANDADO: LAURA VICTORIA CASIANO QUEVEDO

RADICACIÓN: 2013-00985

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de agosto de 2.020. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2.020)

Atendiendo que se encuentra vencido el término concedido en providencia del 24 de julio de 2020, al Partidor en el presente proceso para la presentación del trabajo de partición, se **REQUIERE** al abogado RAÚL CARVAJAL BORDA, para que dentro del término de diez (10) días presente el trabajo de partición encomendado; so pena de hacerse acreedor a las sanciones respectivas.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>34</u> del <u>14 de septiembre de 2020</u>

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
SECRETARIA